



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 103
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 02 de Mayo de 2024, siendo las 09.50 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR.CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR.FRANCISCO VALDES SAZO

• Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO V.	- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ	- SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO O.	- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
MANUEL MELLADO OLIVOS.	-DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

TABLA:

1.- Acta Ordinaria N° 102

2.-Cuentas

3.-Cuentas Comisiones

4.-Decreto Alcaldicio N°2.312 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con empresa "Hans Pierre Salcedo Riquelme", por el proyecto denominado Recuperación Centro Comunitario San Jorge Romeral.

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.313 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con el proveedor Cía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., por el proyecto Arriendo de Licencias de Microsoft Office 365.

6.- Decreto Alcaldicio N° 2.341 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con los proveedores que se detallan por el proyecto denominado Contrato de Suministro para Servicio de Alimentación: Colaciones, coffe, coctel y cena para unidades educativas Jardines VTF, liceos y programas DAEM-2024.

7.- Hora de Incidentes.

Aprobación de Actas Ordinarias N° 102

El Acta es aprobada por la unanimidad de los Concejales

CUENTAS:

Secretaría Municipal en cuenta informa a los concejales que se le va a hacer entrega de un CD a cada uno en cumplimiento de oficio emitido por la Contraloría General de la República para esta secretaría municipal, número E471182 del 2024. El CD contiene información respecto sumario administrativo instruido mediante la Resolución exenta PD000882 de 2021.

Concejal Guajardo consulta a que corresponde informe y jurídico establece que es un sumario administrativo que realiza la contraloría y establece sanciones administrativas a funcionarios y alcaldesa, en su carácter de superior jerárquico.

Alcaldesa indica que es un sumario de salud, a propósito de diferencias de sueldos de Rodrigo Alarcón y Juan Vielma, eso es específicamente.

Concejal Guajardo indica que Yo quisiera hacer énfasis que la última vez que recibimos un CD por parte de la contraloría, no se pudo abrir, entonces me gustaría que no sé si el área informática de este municipio o alguien pudiese entregarnos esto, pero en un pendrive, porque ni siquiera los equipos tienen entrada de CD

Alcaldesa indica que si tienen problema en abrirnos nos avisen

Secretaria indica que CD contienen toda la información, puesto que los revisó uno por uno; lo que se hace es replicar el instrumento que envía Contraloría, que en este caso también es un CD.

Concejal Guajardo, indica a que el último informe enviado por la contraloría no se puede abrir, porque los equipos que la municipalidad puso a disposición de los concejales no tiene para abrir CD.

Alcaldesa, indica que se entiende lo que se indica y se enviará en otro formato, en el caso que no pudiesen abrir el CD.

Secretaria informa también en cuenta que Dirección de Control a través de Memo N° 31 remitió el informe trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2024, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2024. Se le informa a los concejales que será remitido a su correo electrónico terminada esta sesión y haremos la comisión correspondiente la próxima semana.

Alcaldesa indica que también en cuentas hay dos instituciones presentes y también está el área de educación.

Alcaldesa presenta, en primer lugar a Director del Departamento de Educación, don Jaime Uribe, para que presente a los nuevos directores de colegio que están asumiendo, que ya asumieron funciones a través del concurso público que se realizó.

Don Jaime Uribe en primera instancia, presenta a doña Magaly Sepúlveda, Directora del Liceo Polivalente, a doña Silvana Araya, Directora de la Escuela Tres Esquinas y a don Francisco Dussan, Director del Liceo Bicentenario.

Concejales dan bienvenida a directores que ganaron concurso público.

Alcaldesa, presenta a dos instituciones que asistieron al Concejo Municipal: el coro Radal y el Dojo Molina.

Agrupación Dojo Molina asiste para insistir en subvención por 3.000.000 para así poder asistir en un campeonato en el mes de Agosto a México.

Alcaldesa señala que el tema de la subvención, nosotros hemos hecho, digamos, el análisis no solamente de ustedes, sino que de varias instituciones. Se realizará una reunión de trabajo con el área de finanzas y secretaria municipal, para que podamos analizar los aportes correspondientes. Que en una semana le dará respuesta a la agrupación

Tenemos que hacer una reunión de trabajo con Secretaría Municipal, con el área de finanzas, para revisar los valores, para que podamos hacer los aportes correspondientes. Me comprometo a tener una respuesta la próxima semana, yo me comunicaré con ustedes.

Alcaldesa da la palabra a Coro el Radal, quienes vienen a solicitar una subvención municipal para efectos de participar en un Festival Internacional de Coros en Arica, en conmemoración por sobre todo de los 50 años de funcionamiento del Coro. Por ello es que vienen a solicitar una subvención para celebrar su reconocida trayectoria participando en este evento.

Asiste representantes de la organización Molina Corre, para efectos de presentar cantidad de medallas adquiridas por sus integrantes y solicitar se realicen mejoras en pista de estadio municipal.

Alcaldesa solicita a administrador que acompañe a las representantes de la organización a Secplan para que se interioricen en el estado del proyecto de mejoras a la pista del estadio.

Alcaldesa solicita a concejales, no olvidemos avisar a secretaria municipal cuando organizaciones asistan al concejo municipal, y deseen intervenir, ello con el objetivo de realizar un concejo más ordenado y podamos darle respuesta a la comunidad.

Secretaria Municipal, indica que confirma lo dicho por alcaldesa e insiste a concejales en avisar con anticipación para efectos de darle una respuesta satisfactoria a las organizaciones que asisten al concejo en busca de respuestas o soluciones.

CUENTAS COMISIONES:

Secretaria Municipal indica que no hay cuentas comisiones

4.-Decreto Alcaldicio N°2.312 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con empresa "Hans Pierre Salcedo Riquelme", por el proyecto denominado Recuperación Centro Comunitario San Jorge Romeral.

Concejal Martínez solicita quede en acta que el proveedor Hans Salcedo se ha adjudicado varios proyectos, para efectos que la comunidad este consciente de aquello.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

5.- Decreto Alcaldicio N° 2.313 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con el proveedor Cía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., por el proyecto Arriendo de Licencias de Microsoft Office 365.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

6.- Decreto Alcaldicio N° 2.341 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato con los proveedores que se detallan por el proyecto denominado Contrato de Suministro para Servicio de Alimentación: Colaciones, coffe, coctel y cena para unidades educativas Jardines VTF, liceos y programas DAEM-2024.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Luz María Espinoza, en primera instancia felicita a alcaldesa por cuenta pública que se realizó y por aumento de subvenciones a las organizaciones; manifiesta que ha recibido muchas felicitaciones por parte de la comunidad.

En segunda instancia, indica al Concejal Guajardo, que hace 3 años siente que le faltan el respecto, se pregunta si es porque es mujer o por las opiniones que ella tiene respecto a diferentes temas. Independiente de eso exige respeto, por ser mujer y por ser persona, porque la opinión de ella es igual de válida que la de los demás.

Concejal Cristián Aguilera, indica que para aclarar un punto, donde concejal Lobos dice que sus peticiones se cumplen no haciéndolas formal, lo niega rotundamente, puesto que lo hace como corresponde a través del territorial, quien lo ingresa a la planilla y de ahí viene un seguimiento. Lo otro, es que quiere dar las gracias por el trabajo que se está realizando en la Plaza d Lontue, específicamente con la reparación de palmetas.

En otro punto quiere solicitar se pueda hacer un proyecto para techumbre de odeón de Lontué, es necesario arreglarlo puesto que está todo sucio.

Finalmente, quiere felicitar a alcaldesa por cuenta pública y por aumento de subvenciones.

Concejal Hugo Guajardo, se refiere en primera instancia a la cuenta pública; primero agradecer a hermanas de María Auxiliadora por facilitar el lugar para la realización de este evento. Pero lamenta que se haya utilizado este escenario para realizar campaña política. Concejal Guajardo indica que hubiese esperado que le comentarán, como lo hizo con algunos, el tema de las subvenciones, pero cree que es una gran noticia para las instituciones.

Finalmente, lamenta lo ocurrido con funcionaria Sarita Urzúa y consulta abogado y a alcaldesa, qué pasa con la reintegración del funcionario Argoña que debía haber sido el día lunes pasado.

Director de Asesoría Jurídica indica que el municipio está haciendo todo en miras que la Contraloría mantenga el criterio y que no sea este momento donde produzca un cambio de su jurisprudencia, sino que se mantenga en la misma línea de lo que ha señalado a lo largo de todos los años y que por lo tanto, en ese contexto corrija ese pronunciamiento al que usted hace referencia.

Concejal Luz María Espinoza, indica que con respecto a las ramas de la calle av Luis Cruz Martínez, que ella ya había informado situación a municipalidad y le indicaron que ya se comunicaron con CGE, y que quedaron de solucionar el problema hoy día para que la comunidad lo sepa.

Concejal Cristian Martínez, indica que se sostuvo reunión con el Jardín Infantil Eluney, producto de los robos y solicita se puedan cumplir y hacer seguimientos a los compromisos que se establecieron en la reunión en comento. Además concejal se refiere al tema de los parquímetros y hace referencia a la cuenta pública y felicita a alcaldesa por los 12 años de gestión, más allá de las diferencias que se puedan tener, y más allá que no me gusto la forma del tema de las subvenciones; pero más allá de las formas el fondo es sumamente positivo.

Concejal Martínez consulta respecto al caso Argoña, y solicita se le pueda aclarar si es efectivo que se denunció a Contraloría

El abogado hace las explicaciones del caso, del porque se están tomando las medidas judiciales que se han tomado hasta la fecha.

Concejal Guajardo, indica que solicita se quede en acta que el concejo no está de acuerdo con lo que se está realizando, dejar claro que no es una decisión que el respalde.

Concejal Marcelo Lobos, inicia su hora de incidentes explicando situación de persona que se cayó en la calle e indica que no fue atendida en Cesfam.

Alcaldesa indica que investigará la situación, entendiendo que siempre que hay un accidente tenemos la obligación de acudir.

Concejal Lobos señala también que la Farmacia Popular todavía no cuenta con sistema de pago electrónico. Hay un riesgo tremendo que se corre al tener que depositar dinero en efectivo al banco.

Alcaldesa, dice que verá el asunto.

Concejal Lobos indica que la cuenta pública la abrió nuestra secretaria municipal y nadie la cerró. Además, reitera el tema de la mantención de los recintos, la estructura.

Se hace referencia al tema de los robos, los jardines VTF, en cuanto seguridad y otras necesidades que tienen estos establecimientos.

Alcaldesa indica que le escriben ahí del Departamento de Salud y que Concejal Valdés está con la presión y glicemia muy alta, le están aplicando un tratamiento intravenoso y va a ser revisado ahora por la doctora Chávez.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el Concejo a las 11.53 am.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG//KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

